

Municipio y provincia: Espera (Cádiz).
Subvención: 2.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.022.CA/97.
Beneficiario: INDUSTRIAL SAN JOSE, S.C.A.
Municipio y provincia: Olvera (Cádiz).
Subvención: 490.000 pts.

Nº Expediente: SC.065.HU/97.
Beneficiario: MUEBLES VALVERDE, S.C.A.
Municipio y provincia: Valverde del Camino (Huelva).
Subvención: 5.390.000 pts.

Nº Expediente: SC.039.JA/97.
Beneficiario: SERV.TURIST.POR ESOS CERROS ,S.A.L.
Municipio y provincia: Ubeda (Jaén).
Subvención: 15.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.045.JA/97.
Beneficiario: PRODECO, S.C.A.
Municipio y provincia: Ubeda (Jaén).
Subvención: 3.900.000 pts.

Nº Expediente: SC.046.JA/97.
Beneficiario: ARTIFICIOS, S.C.A.
Municipio y provincia: Ubeda (Jaén).
Subvención: 330.000 pts.

Nº Expediente: SC.050.JA/97.
Beneficiario: SEJOPA, S.C.A.
Municipio y provincia: Arjona (Jaén).
Subvención: 2.600.000 pts.

Nº Expediente: SC.028.MA/97.
Beneficiario: SERVICIOS DE BENAJOAN, S.C.A.
Municipio y provincia: Benaolán (Málaga).
Subvención: 1.225.000 pts.

Nº Expediente: SC.035.MA/97.
Beneficiario: N.S.ASUNCION CORT.Y CONF. S.C.A.
Municipio y provincia: Almogía (Málaga).
Subvención: 480.000 pts.

Nº Expediente: SC.036.MA/97.
Beneficiario: IMPAYMA, S.C.A.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 1.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.037.MA/97.
Beneficiario: BENALAURIA FORESTAL, S.C.A.
Municipio y provincia: Benalauria (Málaga).
Subvención: 780.000 pts.

Nº Expediente: SC.049.MA/96.
Beneficiario: PINTURAS HEREDIA-VARANDELA, S.C.A.
Municipio y provincia: Ronda (Málaga).
Subvención: 300.000 pts.

Nº Expediente: SC.005.SE/97.
Beneficiario: LABORATORIOS MICROAL, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 4.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.014.SE/97.
Beneficiario: GRUPO 2000, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 1.300.000 pts.

Nº Expediente: SC.015.SE/97.
Beneficiario: CEMA, S.C.A.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 1.800.000 pts.

Nº Expediente: SC.030.SE/97.
Beneficiario: SERV. Y MONT. CASTRO Y MAQUEDA,S.C.A.
Municipio y provincia: Las Cabezas de S.Juan (Sevilla).
Subvención: 4.500.000 pts.

Nº Expediente: SC.033.SE/97.
Beneficiario: CAVIC, S.C.A.
Municipio y provincia: La Puebla del Río (Sevilla).
Subvención: 24.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.053.SE/97.
Beneficiario: FONTANERIA HNOS. REY MARTIN, S.C.A.
Municipio y provincia: Marchena (Sevilla).
Subvención: 4.000.000 pts.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1998, de la
Dirección General de Cooperativas, por la que se hace
pública la relación de subvenciones concedidas al
amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de
la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-
noma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar
publicidad a la relación de expedientes subvencionados con
cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden
de 30 de julio de 1997 sobre desarrollo de los programas
de Promoción de la Economía Social.

Programa: SUBVENCIONES A LA INVERSION.

Nº Expediente: SC.009.CA/98.
Beneficiario: PISCIF.Y COTO TRUCHERO BOSQUE, S.C.A.
Municipio y provincia: El Bosque (Cádiz).
Subvención: 7.500.000 pts.

Nº Expediente: SC.023.CA/98.
Beneficiario: LA SIERRA CARPINTER. EN MADERA, S.L.L.
Municipio y provincia: Zahara de la Sierra (Cádiz).
Subvención: 2.400.000 pts.

Expediente: SC.032.CA/98.
Beneficiario: EQUIMANSUR, S.A.L.
Municipio y provincia: Cádiz.
Subvención: 50.000.000 pts.

Expediente: SC.053.CA/98.
Beneficiario: SIERRA DEL PINAR, S.C.A.
Municipio y provincia: Zahara de la Sierra (Cádiz).
Subvención: 400.000 pts.

Nº Expediente: SC.026.CO/98.
Beneficiario: MARGRASUR, S.C.A.
Municipio y provincia: Hinojosa del Duque (Córdoba).
Subvención: 1.100.000 pts.

Nº Expediente: SC.029.CO/98.
Beneficiario: ENVASES VEGA DEL GUADALQ., S.C.A.
Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).
Subvención: 4.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.066.CO/98.
Beneficiario: PRECOPAL, S.C.A.
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 4.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.014.GR/98.
Beneficiario: ESTRUC. Y FERRALLAS DAURO, S.L.L.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Subvención: 1.340.000 pts.

Nº Expediente: SC.015.GR/98.
Beneficiario: ASES. Y TECNOLOGIA APLICADA, S.L.L.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Subvención: 1.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.067.MA/98.
Beneficiario: AXARMETAL, S.C.A.
Municipio y provincia: Vélez-Málaga (Málaga).
Subvención: 3.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.141.SE/98.
Beneficiario: LA SARTEN DE ANDALUCIA, S.C.A.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 5.000.000 pts.

Sevilla, 22 de octubre de 1998.- El Director General,
 Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

El Decreto 167/97 establece diversas medidas de promoción de la Economía Social. En base a dicho Decreto se han concedido subvenciones a las Entidades que figuran como Anexo a la presente Resolución, todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.3 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998.

Córdoba, 27 de octubre de 1998.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

Programa de Subvenciones al Empleo en Cooperativas.

Expte.: RS.014.CO/98.
 Beneficiario: Santa Rosa de Lima, S. Coop. And.
 Municipio y provincia: Lucena (Córdoba).
 Subvención: 500.000 ptas.

CONSEJERIA DE SALUD

ACUERDO de 21 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre designación con carácter permanente de la composición de la Mesa de Contratación que se cita.

COMPOSICION DE LA MESA DE CONTRATACION

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el Real Decreto 390/96, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley 13/95, en su art. 22.2, y en la Resolución 14/96, de 30 de abril, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las facultades asignadas por la Resolución 1/94, de 10 de enero, sobre competencias en materia de concertación con entidades ajenas al SAS,

ACUERDO

1. Designar, con carácter permanente, a los miembros de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación -el Delegado Provincial- en la adjudicación de los contratos:

Presidente: El Secretario General.
 Vocales:

El Interventor Provincial.
 El Jefe de la Asesoría Jurídica.
 El Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial.
 El Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

En las contrataciones cuyo presupuesto de licitación sea superior a cien millones de pesetas figurarán como vocales un representante de la Subdirección de Inversiones y Contrataciones y otro de la Subdirección de Ordenación Administrativa del SAS.

El Secretario: Un funcionario adscrito a la Secretaría General.

2. En caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal:

- Al Secretario General le sustituirá como Presidente el miembro de la Mesa de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Al Interventor Provincial le sustituirá como Vocal el funcionario designado por él mismo.

- Al Jefe de la Asesoría Jurídica le sustituirá como Vocal un Letrado designado por él mismo.

- Al Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial le sustituirá como Vocal el funcionario designado por él mismo.

- Al Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos le sustituirá como Vocal el Jefe de Sección de Infraestructuras.

Málaga, 21 de octubre de 1998.- El Delegado, Jaime Alonso Oliva.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de octubre de 1998, por la que se concede una subvención de carácter excepcional a la Universidad de Sevilla para hacer frente a los gastos que ocasiona el mantenimiento y puesta a disposición de todas las Universidades de la base de datos de ISI Citation Index.

El Plan Andaluz de Investigación tiene entre sus objetivos la consolidación de los servicios que presta la Red Informática Científica de Andalucía, destacando entre ellas la puesta a disposición de los investigadores andaluces de las principales bases de datos científicas.

El Consejo Andaluz de Universidades, a propuesta del Consejo Rector del Centro Informático Científico de Andalucía, acordó como fórmula para optimizar la gestión de los mantenimientos de la base de datos de ISI Citation Index que